

COMUNICACIÓN EXTERNA

Al contestar cite estos datos:
Radicado: *20233000125891*

20233000125891.
Fecha: 25-09-2023

EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC-

COMUNICA

En el marco del Convenio Interadministrativo 477 de 2023 suscrito entre la Alcaldía Local de Bosa y el IDPAC- “FONDO DE INCENTIVOS CHIKANÁ” dirigido a las Organizaciones Comunales de la localidad de Bosa, se presenta los resultados de la revisión de la fase de viabilidad de la convocatoria “**INICIATIVAS COMUNALES LOCALIDAD DE BOSA 2023**”.

En el marco de la presente convocatoria se presentaron 90 organizaciones comunales de primer nivel durante la fase de viabilidad encontrando los siguientes resultados:

Dos (2) propuestas se registraron de manera repetida.

Ocho (8) propuestas no pudieron seguir a la fase de Viabilidad, según el numeral 4 de los términos de referencia, literal 7.

Siete (7) propuestas no pudieron seguir a la fase de Viabilidad, según el numeral 4 de los términos de referencia, literal 6.

Posteriormente y una vez se verificó que las propuestas hubiesen cumplido con lo estipulado en los términos de referencia y que estuviesen completos los documentos no subsanables, se presentan los siguientes resultados:

1. Para la fase de viabilidad se habilitaron **69 propuestas** con las siguientes características:
 - a. Ocho (8) organizaciones comunales de once (11) posibles, subsanaron para continuar en la fase de viabilidad.

ITEM	CÓDIGO DE REGISTRO	NOMBRE JAC	CÓDIGO DE JAC	FECHA DE SUBSANACIÓN	DOCUMENTOS PARA SUBSANAR	HABILITADA PARA LA FASE DE VIABILIDAD
1	64F0D4FC4 C53F	LA CABANA, HOLANDA II SECTOR Y SEC DEL VATICANO	7044	20/09/2023	Hace falta la primera hoja del (Formato 01- Carta de	SI

COMUNICACIÓN EXTERNA

					radicación de la propuesta 2023)	
2	64F165DD60 B96	LOS LAURELES III SECTOR	7059	21/09/2023	Adjuntar (Formato 01- Carta de radicación de la propuesta 2023- Formato 02- Presentación de la propuesta convocatoria 2023) completamente diligenciadas.	No habilitado por subsanar fuera de los tiempos establecidos en la adenda 3, ítem cinco (5)
3	64EE2B3C33 401	SANTA LUCIA	7099	20/09/2023	Debe seleccionar una sola opción en el numeral 4 del (Formato 02- Presentación de la propuesta convocatoria 2023)	SI
4	64E76D83D DB61	VILLA ANY	7168	20/09/2023	Hace falta la segunda hoja del (Formato 01- Carta de radicación de la propuesta 2023)	SI
5	64E7C55C11 D23	SANTIAGO DE LOS ATALAYAS	7194	20/09/2023	Adjuntar (Formato 02- Presentación de la propuesta convocatoria 2023) completamente diligenciado.	SI
6	64FF423CC7 53F	VILLA SONIA I	7166	20/09/2023	Adjuntar certificación de Existencia y Representación Legal	SI
7	64FF4CD0A E926	EL LIBERTADOR	7143	21/09/2023	Adjuntar certificación de Existencia y Representación Legal	No habilitado por subsanar fuera de los tiempos establecidos

COMUNICACIÓN EXTERNA

						en la adenda 3, ítem cinco (5)
8	64FF4F8AF3 50C	URBANIZACION BETANIA	7141	20/09/2023	Adjuntar certificación de Existencia y Representación Legal	SI
9	650481085C 36E	LA LIBERTAD	7052	20/09/2023	Adjuntar certificación de Existencia y Representación Legal	SI
10	6504D2CD64 407	Urbanización San Pedro	7161	20/09/2023	Adjuntar certificación de Existencia y Representación Legal	SI

- b. En aplicación de la nota 1¹ del numeral 3.1. de los términos de referencia de la convocatoria, se evidenció que una (1) organización comunal no puede seguir a la fase de viabilidad ya que incumple lo estipulado en el literal 6 del numeral 4 (inhabilidades) también de los términos de referencia.

ITEM	CODIGO DE REGISTRO	NOMBRE JAC	CODIGO DE JAC	FECHA DE RADICACIÓN
1	64E7641902A9C	JOSE ANTONIO GALAN	7171	24/08/2023 9:07

- c. En aplicación de la nota 1 del numeral 3.1. de los términos de referencia de la convocatoria, se evidenció que una (1) organización comunal no puede seguir a la fase de viabilidad ya que incumple lo estipulado en el literal 7 del numeral 4 (ya fue beneficiaria) también de los términos de referencia.

ITEM	CODIGO DE REGISTRO	NOMBRE JAC	CODIGO DE JAC	FECHA DE RADICACIÓN
1	64FF6ECE09F86	SAN PABLO II SECTOR	7075	11/09/2023 14:47

¹ En cualquier fase del proceso se podrá excluir a cualquier Organizaciones Comunales de comprobarse la existencia de algún incumplimiento de las condiciones establecidas en la presente Convocatoria y deberán reintegrar los elementos del incentivo, en caso de haberse entregado.

COMUNICACIÓN EXTERNA

- d. Se aclara que el motivo para que la organización comunal José Antonio Galán con código 7040 no siga en la fase de viabilidad, es la aplicación de lo expuesto en literal 7 del numeral 4 de los términos de referencia, ya que en los resultados de la fase de factibilidad fueron inhabilitados por el literal 4 del mismo numeral.
2. Sesenta y nueve (69) organizaciones comunales de primer nivel fueron evaluadas en la fase de viabilidad, arrojando los siguientes resultados:
- a. Sesenta y un (61) organizaciones comunales obtuvieron como mínimo 65 puntos, según el numeral 7.2 (Fase de Factibilidad) de los términos de referencia *(Para la convocatoria de la vigencia 2023 “INICIATIVAS COMUNALES LOCALIDAD DE BOSA 2023” cada criterio será evaluado con un puntaje de 1 a 100 y tendrá una ponderación específica de acuerdo con los componentes que prioriza la metodología de Intervenciones a las sedes de juntas de acción comunal. Serán viables para ejecución únicamente las propuestas que obtengan 65 o más puntos en total), por lo que continúan en las siguientes etapas.*

ITEM	CODIGO DE REGISTRO	NOMBRE JAC	CODIGO DE JAC	FECHA DE RADICACIÓN	PUNTAJE FASE DE VIABILIDAD
1	64DF9C13DC675	LA PROVIDENCIA	7183	18/08/2023 11:28	92
2	64E81072CF9EB	CIUDADELA LA LIBERTAD II	7162	24/08/2023 21:22	89
3	64E7CEB67F50A	SANTIAGO DE LAS ATALAYAS II	7195	24/08/2023 16:42	85
4	64E787B5217DB	EL TRIUNFO DE BOSA	7167	24/08/2023 11:39	84
5	64E7800F3F6CD	VILLAS DEL VELERO	7118	24/08/2023 11:06	84
6	64EE2B3C33401	SANTA LUCIA	7099	29/08/2023 12:30	82
7	64E1312E8F2E5	SAN MARTIN	7098	19/08/2023 16:16	82
8	64FD335A43293	SANTA BARBARA	7077	9/09/2023 22:09	81
9	64E7D0E67A7F8	SAN ANTONIO DE ESCOCIA	7096	24/08/2023 16:51	80
10	64E7995E394B8	DESARROLLO SAN BERNARDINO	7109	24/08/2023 12:54	80

COMUNICACIÓN EXTERNA

11	64E79220C40E7	TRIANGULO DE LAS MATERAS	7100	24/08/2023 12:23	79
12	64FA339458274	EL PARAISO	7026	7/09/2023 15:33	79
13	64E7740D04A92	NUEVA ESCOCIA	7134	24/08/2023 10:15	78
14	64E76D83DDB61	VILLA ANY	7168	24/08/2023 9:47	78
15	64E8069BB5B77	ISRAELITA	7038	24/08/2023 20:40	78
16	64F0A8E076617	DANUBIO AZUL	7144	31/08/2023 9:51	77
17	64E762DD9CC7C	EL TOCHE	7190	24/08/2023 9:02	77
18	64E4F34859B3D	VILLA CLEMENCIA	7113	22/08/2023 12:41	77
19	6504BA53361DF	VEREDA SAN JOSÉ DE BOSA	7111	15/09/2023 15:10	75
20	64E8BF0527444	ANTONIA SANTOS	7002	25/08/2023 9:47	74
21	64FF306B8D96D	MANZANARES	7123	11/09/2023 10:21	74
22	64FF4F8AF350C	URBANIZACION BETANIA	7141	11/09/2023 12:34	74
23	64E7AE8B6B81B	SAN BERNARDINO	7097	24/08/2023 14:24	74
24	64E780FA7E031	LA AMISTAD	7042	24/08/2023 11:10	74
25	64DF8C6C3D17B	VILLAS DE CHICALA	7202	18/08/2023 10:21	73
26	64EE292E5D34D	SAN PEDRO	7076	29/08/2023 12:21	73
27	64E770F804863	ANDALUCIA	7001	24/08/2023 10:02	73
28	64E784DBCD5D8	CHICO SUR	7016	24/08/2023 11:27	72
29	64E4CB9B6D07C	SAN MIGUEL	7178	22/08/2023 9:52	72
30	64E52B6C4DBCE	LA PORTADA III SECTOR	7094	22/08/2023 16:41	72
31	64E78B2B258C2	DE LA VEREDA SAN BERNARDINO	7108	24/08/2023 11:54	72
32	64DF7D757BFA3	SANTA INES	7017	18/08/2023 9:17	71

COMUNICACIÓN EXTERNA

33	64E7855F82ED5	LA ELE SEGUNDO SECTOR LOS LAURELES	7019	24/08/2023 11:29	71
34	64E660F601053	LOS CENTAUROS	7057	23/08/2023 14:41	71
35	64E8B99564FBB	ARGELIA DE BOSA	7003	25/08/2023 9:24	70
36	64DF87C311347	BOSANOVA	7008	18/08/2023 10:01	70
37	64E78AD6D82E5	VILLA DE CALI	7193	24/08/2023 11:52	70
38	64FA7ECFB15A1	EL PORVENIR II SECTOR	7146	7/09/2023 20:54	70
39	6505CFCA68CD7	AMARUC	7189	16/09/2023 10:54	70
40	64E7C2580F2AA	PRIMAVERA SUR	7055	24/08/2023 15:49	70
41	64EE47B65CAA0	PARQUE RESIDENCIAL SAN DIEGO	7056	29/08/2023 14:32	70
42	64F0D4FC4C53F	LA CABANA, HOLANDA II SECTOR Y SEC DEL VATICANO	7044	31/08/2023 12:59	70
43	64DF908AA6EF8	EL CORZO	7085	18/08/2023 10:38	70
44	64E76292ABDA2	LOS SAUCES	7092	24/08/2023 9:00	70
45	64E4F36C5A6F5	ANTONIO NARIÑO	7191	22/08/2023 12:42	69
46	64E796FE4931F	LA LIBERTAD II SECTOR	7053	24/08/2023 12:44	69
47	64E6BAAFDABF7	PORTADA	7071	23/08/2023 21:04	69
48	650481085C36E	LA LIBERTAD	7052	15/09/2023 11:06	69
49	64E7A0EBD33AD	VILLA DE SUAITA	7120	24/08/2023 13:26	68
50	64E766DFBFE35	LA PAZ III SECTOR	7122	24/08/2023 9:19	68
51	64E7950F3967D	Nueva Villa del Rio III Sector	7133	24/08/2023 12:36	68
52	64E7B8AAC3D27	LA ESPERANZA DE TIBANICA	7145	24/08/2023 15:08	68
53	64E4E52768722	URBANIZACION SAN DIEGO III ETAPA	7200	22/08/2023 11:41	68

COMUNICACIÓN EXTERNA

54	6505D2293F4D9	GETSEMANI	7173	16/09/2023 11:04	68
55	64E28D8FB415B	NUEVA ESPERANZA	7093	20/08/2023 17:02	68
56	64E926ECD25DA	LOS LAURELES DEL SUR	7058	25/08/2023 17:10	67
57	64E79F3E6381B	URBANIZACION EL LLANO	7103	24/08/2023 13:19	67
58	64E8B6D06BB81	NUEVA GRANADA	7063	25/08/2023 9:12	67
59	64E7C1B0E2459	ESCOCIA IX SECTOR	7012	24/08/2023 15:46	66
60	64E7C55C11D23	SANTIAGO DE LOS ATALAYAS	7194	24/08/2023 16:02	65
61	64E777A278181	SAN ANTONIO DE BOSA	7095	24/08/2023 10:30	65

- b. Ocho (8) organizaciones comunales no obtuvieron como mínimo 65 puntos, por lo que no continúan en las siguientes etapas.

ITEM	CODIGO DE REGISTRO	NOMBRE JAC	CODIGO DE JAC	FECHA DE RADICACIÓN	PUNTAJE FASE DE VIABILIDAD
1	64EE302154A9D	VILLAS DEL PROGRESO	7121	29/08/2023 12:51	63
2	64E77C922F993	SAN JOAQUIN	7128	24/08/2023 10:51	63
3	6505CB49BCC21	CLARELANDIA	7149	16/09/2023 10:35	63
4	650494474C18D	La Estación	7047	15/09/2023 12:28	63
5	64E81FB177F87	EL RODEO - LOS HEROES	7188	24/08/2023 22:27	62
6	6504D2CD64407	Urbanización San Pedro	7161	15/09/2023 16:55	62
7	64EE2E5586506	EL MOTORISTA	7025	29/08/2023 12:43	62
8	64FF423CC753F	VILLA SONIA I	7166	11/09/2023 11:37	53

3. Cualquier organización comunal de primer nivel que ha participado de la presente convocatoria tienen el recurso de reclamación. Dicho periodo se llevará a cabo hasta el 26 de septiembre de 2023, únicamente enviando dichas reclamaciones al correo convenio477-2023@participacionbogota.gov.co



IDPAC



COMUNICACIÓN EXTERNA

Agradecemos a todas las organizaciones comunales por su amplia participación y esperamos sigan atentas a las demás etapas de la convocatoria en las cuales se hace una revisión de fondo de los documentos radicados.

Cordialmente,

EDUAR MARTÍNEZ SEGURA

Subdirector de Asuntos Comunales

Elaboró: Equipo CIA 477 de 2023-SAC

Revisó: Eduar Martínez, subdirector de Asuntos Comunales

Aprobó: Eduar Martínez, subdirector de Asuntos Comunales

Se publica a los veinticinco (25) días de septiembre de 2023

